

ANUNCIO

ACTA PROVISIONAL DE PUNTUACIONES

En cumplimiento de la Base Séptima, el Tribunal calificador del concurso convocado para la contratación, en régimen de laboral temporal, de 1 plaza de Administrativo de la plantilla de personal de este Ayuntamiento, se hace pública la puntuación obtenida por los aspirantes, una vez efectuada la baremación y realizadas las entrevistas, a la que fueron convocados los aspirantes que superaron la puntuación de corte de: 40 puntos en la baremación.

En el Anexo I adjunto se relacionan los aspirantes por orden de puntación.

Se establece un plazo de CINCO días naturales para que formulen las reclamaciones y subsanaciones que estimen pertinentes en relación con la puntuación obtenida.

Santa Marina del Rey a 26 de mayo de 2017

EL PRESIDENTE

Fdo.: Juan José Álvarez Martínez.